

*ORDEN de 11 de diciembre de 2000, por la que se nombran miembros del Consejo Social de la Universidad de Jaén.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar miembros del Consejo Social de la Universidad de Jaén a los siguientes:

En representación de la Junta de Gobierno de la Universidad:

- Don Luis Parras Guijosa.
- Don Rafael Luzón Cuesta.
- Don Juan Hernández Armenteros.
- Don José González García.
- Doña M.ª del Carmen Jiménez Díaz.
- Don Patricio Lupiáñez Cruz.
- Don Adolfo Sánchez Rodrigo.
- Don José Luis Gallego Medina.
- Don Inocente Frutos Montes.
- Doña M.ª Angustias Mesa Valiente.

En representación de los Intereses Sociales:

Por las Centrales Sindicales:

- Don Joaquín Manuel Linde Montane (UGT).
- Don Manuel Valdivia Milla (CC.OO).

Por las Organizaciones Empresariales:

- Don Diego Torres Martínez.
- Don Mario Azañón Rubio.

Por el Consejo Andaluz de Provincias: Don Pedro Vílchez Jiménez.

Por las Entidades Financieras: Don José Luis Ruiz de Marcos.

Artículo 2.º A tenor de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años.

Sevilla, 11 de diciembre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 11 de diciembre de 2000, por la que se nombran miembros del Consejo Social de la Universidad de Huelva.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar miembros del Consejo Social de la Universidad de Huelva a los siguientes:

En representación de la Junta de Gobierno de la Universidad:

- Don Antonio Ramírez de Verger Jaén.
- Don Eduardo Gamero Casado.
- Don Rafael Serrano Aguilar.
- Don Agustín Galán García.
- Doña Manuela A. de Paz Báñez.
- Don José Luis Gómez Ariza.
- Doña Susana Menéndez Álvarez-Dardet.
- Don José Enrique Sánchez Núñez.
- Doña Tamara Garrido Iriberrí.
- Don Antonio Serafín Rodríguez Martín.

En representación de los Intereses Sociales:

Por las Centrales Sindicales: Don José Martín Gómez (UGT).

Por las Organizaciones Empresariales:

- Don Patricio Barrios García.
- Don Luis Márquez Díaz.

Por el Consejo Andaluz de Municipios: Don Pedro Rodríguez González.

Por el Consejo Andaluz de Provincias: Doña Juana A. Fernández Batanero.

Por las Entidades Financieras: Don Francisco Pérez Rodríguez.

Artículo 2.º A tenor de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, la duración del mandato será de cuatro años.

Sevilla, 11 de diciembre de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 7 de diciembre de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Enrique Torres Alvarez Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de diciembre de 1999 (BOE de 26 de enero de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Enrique Torres Alvarez Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», adscrita al Departamento de «Ciencias Agroforestales».

Huelva, 7 de diciembre de 2000.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.